



administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Mediante el presente anuncio se procede a la corrección del error detectado en el texto sobre la convocatoria para la provisión mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de concurso-oposición, dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, como personal laboral fijo diversas plazas, que fue publicado en el BOP nº 249 de 29 de diciembre de 2022, de conformidad con el siguiente detalle:

La base segunda de la expresada convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 249 de fecha 29 de diciembre de 2022 se sustituye y queda redactada como sigue:

2.- Plazas a convocar. Sistema de concurso- oposición.

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	VACANTES	GRUPO/ SUBGRUPO	SISTEMA DE ACCESO
Coordinador/a Deportivo/a (1)	1	C/ C1	Turno libre
Taquillero/a piscina (1) (2)	1	C/ C2	Turno libre
Conserje y mantenimiento Mercado- Matadero	1	AP (E)	Turno libre
Operario/a mantenimiento piscina (1) (2)	1	AP (E)	Turno libre

(1) A tiempo parcial.

(2) Fijo discontinuo.

- El punto e) de la base tercera. Requisitos de los/as aspirantes, de la expresada convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 249 de fecha 29 de diciembre de 2022, se sustituye y queda redactado como sigue:

e) Los requisitos de titulación, según la clasificación de la plaza, es la siguiente:

CATEGORÍA LABORAL	TITULACIÓN EXIGIDA
Coordinador/a Deportivo/a	Bachillerato.
Taquillero/a piscina	Graduado Educación Secundaria Obligatoria.
Conserje y mantenimiento Mercado- Matadero	Certificado Escolaridad.
Operario/a mantenimiento piscina	Certificado Escolaridad.

Calzada de Calatrava, a 19 de enero de 2023.- La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 217